



REPUBLICA DOMINICANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
(COE)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2019.

MEMORIAS INSTITUCIONALES

2019

“AÑO DE LA INOVACION Y LA COMPETITIVIDAD ”



INDICE

pag

INFORMACION INSTITUCIONAL	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	14
RESULTADO DE LA GESTION.....	18
GESTION INTERNA.....	30
INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA.....	38

INFORMACION INSTITUCIONAL

Misión del COE

El Centro de Operaciones de Emergencia planifica y dirige todas las acciones de coordinación y facilita la operación conjunta entre las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta a partir de la declaratoria de alerta, ante la probable ocurrencia de un evento adverso o en ocurrencia súbita del mismo en cualquier lugar del territorio nacional, que supere las capacidades regionales, provinciales y municipales, con el fin de apoyar la preparación y respuesta para contribuir a minimizar los efectos derivados de manera eficiente y eficaz.

Visión

Ser una entidad líder en la coordinación de: La Planificación, organización, dirección y control eficiente de acciones concertadas, efectivas y ágiles para la atención de situaciones de Riesgo, Emergencias y Desastres (RED), en la República Dominicana.

La coordinación e integración de esfuerzos interinstitucionales del Estado en caso de emergencia y desastres, de los aportes y las capacidades existentes en la sociedad dominicana

Principios

Principio de la Dignidad Humana: La persona humana es el fin principal de la respuesta en caso de desastres, así como en todo lo relacionado con su necesaria protección.

Principio de la Efectiva Protección: La preparación, es el medio idóneo para proteger a la población civil frente a una situación de riesgo.

Principio de Sistemática: Las acciones de los actores gubernamentales y privados en materia de preparación y atención en caso de desastres, trabajarán articuladamente en forma sistematizada garantizando la transparencia, efectividad y cobertura.

Principio de Generalidad: Todas las personas sin discriminación alguna tienen igual acceso en cuanto a socorro o ayuda en caso de desastres, así como la efectiva protección de sus bienes.

Principio de Proporcionalidad: Todas las acciones de preparación y atención en caso de desastres, deberán poseer correspondencia entre los impactos que se desean prevenir o mitigar, respecto a los medios disponibles que se asignen conforme a cada circunstancia, procurando la mayor eficiencia y el menor daño a los bienes ajenos.

Principio de Continuidad: El COE y su personal deberán permanecer a su plena disposición durante el tiempo que se requiera para la atención apropiada de las emergencias nacionales por desastres.

Los valores

Los valores y las actitudes del personal de la institución parten de la cultura organizacional de la misma y determinan la calidad del servicio, la eficacia en el logro de objetivos y la eficiencia en la utilización de métodos y recursos. A continuación, se detallan los valores de la Institución:

Ética: Implica el compromiso con los intereses de los beneficiarios.

Honestidad: Es la rectitud evidenciada en las acciones; transparencia y sinceridad en las relaciones con sus beneficiarios, proveedores, empleados, directores y todo el público en general.

Solidaridad: Compromiso de adhesión a la causa de la organización y con los beneficiarios.

Trabajo en Equipo: Entendida como la complementariedad entre los grupos que interactúan en las organizaciones.

Respeto: Entendido como la consideración mutua entre seres humanos sea que estén de acuerdo o no.

Responsabilidad: Es la acción del cumplimiento de deberes y funciones y se vincula con la ética, calidad y honestidad.

Mística: Es la forma de dedicarse al trabajo. Se vincula con la solidaridad y con el trabajo en equipo; con el carácter voluntario, la dedicación y el deseo de servicio.

Objetivo General:

Mantener permanentemente la coordinación entre las instituciones del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres SN-PMR, para garantizar una oportuna respuesta a situaciones de emergencia y desastres. Proporcionar una respuesta organizada, oportuna y eficiente de acuerdo a las necesidades derivadas del evento adverso. Garantizar que las acciones tendientes a mitigar los efectos derivados del evento se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las acciones de

respuesta.

Garantizar que el proceso de toma de decisiones operativas se lleve a cabo fundamentado en información actualizada y debidamente confirmada. Facilitar las tareas de atención, protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento. Desarrollar un sistema de recolección y procesamiento de información que permita tomar decisiones apegadas a las necesidades derivadas del evento.

Objetivos

Asegurar el funcionamiento permanente del Centro de Operaciones de Emergencia, con una estructura efectiva, así como, una distribución adecuada de los recursos humanos que le permitan cumplir con sus atribuciones en función de dictar estrategias y operativizarla, velando porque las acciones de preparación y respuesta, se realicen de manera oportuna y efectiva, reduciendo la vulnerabilidad y atendiendo efectivamente a las personas afectadas por los mismos.

Cumplir con los propósitos de la Ley No 147-02 “Sobre gestión de Riesgo”, y lo dispuesto en el reglamento No: 874-09 en cuanto al COE se refiere.

Disponer de la estructura organizativa para el funcionamiento, con base a la normativa establecida.

Marco legal y normativo

De acuerdo a la ley 147 y su reglamento, el COE es un organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres. En esta instancia es donde se planifica y ejecuta la coordinación interinstitucional para la preparación ante situaciones de desastres o emergencias con potencial de afectar a la población y que requieran la intervención colectiva de las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Ley No 147-02 sobre gestión de riesgos

ARTÍCULO 12.- Centro de Operaciones de Emergencias: Se ratifica mediante esta ley el Centro de Operaciones de Emergencias (C. O. E.) el cual funcionará como organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres.

El C. O. E. estará integrado por 22 instituciones las cuales tienen funcionarios designados como representantes oficiales permanentes.

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es el órgano operativo de la CNE, responsable de promover y mantener la coordinación y la operación conjunta entre los diferentes niveles, jurisdicciones y funciones de las instituciones involucradas en el manejo y atención de emergencias y desastres en el país.

Las funciones del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) son las siguientes:

- Asumir la dirección y la coordinación de todas las acciones de preparación y respuesta interinstitucional ante la presencia de un evento que pueda generar efectos adversos.
- Garantizar que las actividades propuestas a los efectos derivados del evento se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las operaciones
- Garantizar que el proceso de toma de decisiones se lleve a cabo fundamentado en información actualizada, debidamente confirmada y sobre todo basada en el conocimiento.
- Mantener, a través de su Dirección General y la Comisión Nacional de Emergencias, debidamente informado al Presidente del Estado acerca de la evolución de la situación y de las operaciones de respuesta.
- Establecer una estrecha relación con las instituciones científicas a fin de mantener actualizado el estado de situación nacional, en relación con amenazas potenciales.
- Viabilizar las tareas de protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento.
- Aplicar el sistema de captación y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento catastrófico.
- Realizar el censo de las personas afectadas por cualquier evento catastrófico y que requieren de asistencia.
- Aplicar un sistema de captación y procesamiento que permita mantener control sobre los distintos flujos de información.
- Mantener contacto y coordinación con las instituciones internacionales de ayuda y respuesta, durante la etapa de respuesta.

- Mantener un programa permanente y actualizado de tecnologías, así como la capacitación y el entrenamiento de su personal.

Párrafo1: El Centro de Operaciones de Emergencias es la única instancia de coordinación autorizada para declarar alertas y otra información pública relacionada con una situación de atención con fenómenos que le den origen.

Párrafo II: Desde el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) se garantizará que los medios de comunicación reciban dicha información de manera clara y oportuna.

Marco organizacional

El Centro de Operaciones de Emergencia, por su misma naturaleza, no es un organismo aislado, sino por el contrario, forma parte del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y coordina con las (22) veinte dos Instituciones que lo integran, dispone de una estructura organizacional de forma piramidal y horizontal para la toma de decisiones y operatividad de sus acciones.

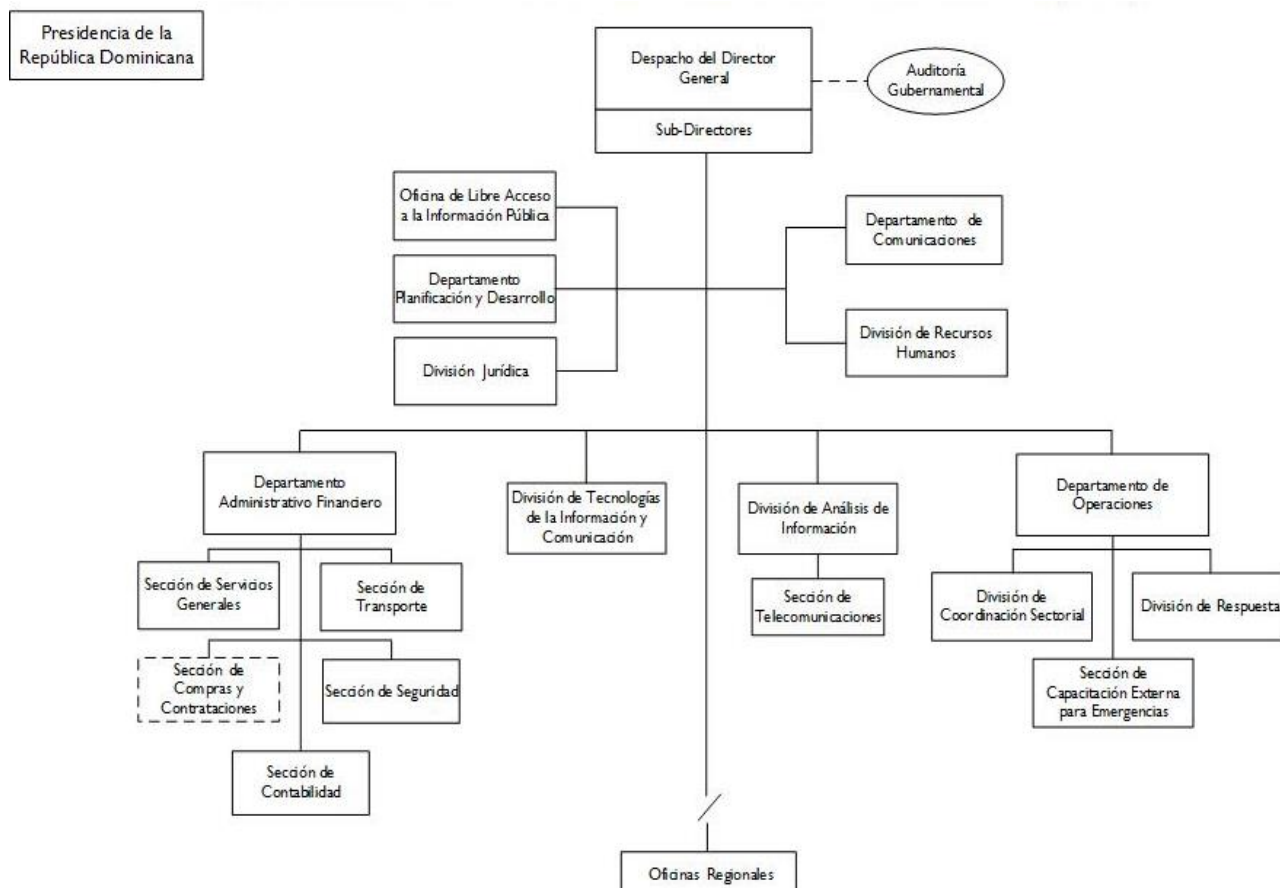
Organización institucional

El Centro de Operaciones de Emergencia en situaciones cotidianas está compuesto de la siguiente manera:

- Despacho del Director General
- Un Subdirector Ejecutivo
- Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

- Departamento de Planificación y Desarrollo
- División Jurídica
- Departamento de Comunicaciones
- División de Recursos Humanos
- Departamento Administrativo y Financiero, con:
 - Sección de Servicios Generales
 - Sección de Transporte
 - Sección de Compras y Contrataciones
 - Sección de Seguridad
 - Sección de Contabilidad
- División de Tecnologías de la Información y Comunicación
- División de Análisis de Información
- Sección de Telecomunicaciones
- Departamento de Operaciones
- División de Coordinación Sectorial
- División de Respuesta
- Sección de Capacitación Externa para Emergencias
- Oficinas Regionales

Organigrama general



Dirección de Diseño Organizacional
Mayo 2019

*R*ESUMEN EJECUTIVO

Durante el 2019, el Centro de Operaciones de Emergencias se enfoco en fortalecer y cumplir con el Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública, a través de la ejecución de sus proyectos y programas, así como de los servicios que ofrece a sus usuarios-clientes, tal es el caso que el porcentaje general actual del COE, término de cumplimiento es de 80% .

En el ámbito del portal de transparencia el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) tiene una ponderación en verde debido a que se ha logrado cumplir con suministrar las informaciones requeridas en los diversos portales cumpliendo con los servicios solicitado, de manera tal que los ciudadanos tengan acceso a toda la información disponible y de esta manera transparentar los procesos, de igual manera las solicitudes recibidas por esta institución han sido respondidas en los plazos hábiles de conformidad con la Ley y normativas Vigentes.

Este Centro de Operaciones de Emergencias, cumple satisfactoriamente con las publicaciones del presupuesto de manera oportuna, utilizando y asumiendo los calificadores presupuestarios por las que nos regimos, al mismo tiempo los valores que presentamos coinciden fidedignamente con el Sistema de Gestión Financiera, SIGEF. Por tal razón estamos en una categoría de 100%. También hemos cumplido con las normativas de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y

Servicios y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación contenido en el Decreto 543-12, sobre el indicador del uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas “SISCOMPRAS”, el Centro de Operaciones de Emergencias, COE, tiene una valoración de 97 puntos en el 4to. Trimestre del año 2019, ya que cumplimos con los estándares establecidos por Ley.

Durante el 2019, el Centro de Operaciones de Emergencias desarrolló varias actividades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas, tanto en el sector público como privado pero muy especialmente a favor de los diferentes actores que forman parte del Centro de Operaciones de Emergencia. Estas mejoras se desarrollaron sustentadas en procesos de capacitaciones referentes a la gestión integral del riesgo de desastre, en cada una de las mesas sectoriales funcionales. Además, durante el transcurso de este año continuamos fortaleciendo el acuerdo de colaboración y apoyo mutuo con la embajada de los Estados Unidos, a través del grupo asesor militar de los EEUU en la República Dominicana. A la fecha, 231 brigadistas, militares, policías y respondedores de las instituciones de socorro recibieron entrenamiento sobre respuesta Nuclear, Radiológica, Biológica y Química (NRBQ), y 360 participaron en 12 cursos de Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna y disminuir así la pérdida de vida y manejo de consecuencias ; una fuerza de tarea o equipo multidisciplinario recibió entrenamiento en diferentes temas tales como: Rescate en espacio confinado, Búsqueda y Rescate Urbano, Control y Extinción de Incendio, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Simulacros y Simulaciones, Administración de Desastres, Curso Básico sobre fundamentos

de riesgos, Curso de Primeros Auxilios Básicos y Curso sobre Operaciones de en el terreno.

También se impartieron en el Ministerio de las Fuerzas Armadas 7 cursos sobre gestión de Riesgos abordando diferentes tópicos en el ámbito de la gerencia del Desastre, beneficiándose con estos cursos un total de 210 miembros del misterio de Defensa De igual modo, en la Escuela de Estado Mayor Conjunto se le impartió un módulo sobre Gestión Integral del Riesgo a Desastres.

El COE durante el año recién finalizado capacitó 11,101 personas en las tres fases, de la gestión integral del riesgo, abordando los 4 componentes y sus 7 áreas de la Gerencia de Riesgo a Desastres.

Al mismo tiempo, se hizo revisiones y actualizaciones de los manuales de procedimientos internos y se trabajó arduamente en la formulación y actualización del Plan de Respuesta Nacional para terremotos, a los fines de que el mismo oriente y guie a las instituciones del Sistema sobre sus funciones y procedimientos de actuación ante una situación de emergencias o desastre de origen natural, tecnológico o entrópico.

Durante el año, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió 433 boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto hidrometeoro lógicos y sísmicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades. Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de 89,221 dominicanos estos fueron salvados,

rescatados y desplazados, debido a las inundaciones rurales, urbanas y deslizamientos de tierra, bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE.

A pesar de las previsiones y recomendaciones que difundió el COE, 21,223 viviendas resultaron afectadas por inundaciones urbanas debido a deficiencias en el drenaje producto de las lluvias que afectaron a nuestro territorio durante el mes de noviembre.

La temporada de huracanes 2019 estuvo por encima de la media formándose 18 ciclones tropicales, de estos 12, se formaron como tormenta tropicales, 6 alcanzaron la categoría de huracán y 3 fueron huracanes mayores.

A pesar que ninguno de estos afectó al país directamente Dorian formados en el mes de agosto , sus remanentes ocasionaron inundaciones en algunas localidades del país. Ocasionando inundaciones urbanas en varios sectores del distrito y la provincia de Santo Domingo, esta situación provocó congestionamientos en el tránsito y afección en la movilidad, debido a los vehículos que resultaron averiados por el cúmulo de agua.

Ante la probabilidad de que la tormenta Dorian pudiera afectar el país, el presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez convocó a las instituciones que forman parte del Centro de Operaciones de Emergencias para tomar todas las medidas necesarias para asegurar la vida y bienes de los ciudadanos. En ese sentido, El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) informó mediante boletines que Dorian generaría aguaceros generadores de inundaciones, se emitió alerta amarilla para (6) seis provincias: Hato Mayor, El Seibo, La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís y Samaná,. También

emitió alerta verde para (04) cuatro provincias, que son: Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata.

Además de la Gestión Humanitaria, el Centro de Operaciones de Emergencias, coordinó el Operativo de Semana Santa 2019. En este operativo participaron unas: de 45,521 personas, 3,101 puestos de socorro, 162 ambulancias, 31 Bici-ambulancias, 3 helicópteros, 53 puestos de Grúas, 37 puestos con Carro- Taller además de Gómeros Móviles, 6 Hospitales móviles, 30 vehículos del programa COBA y ACARREA; Durante el operativo se realizaron 309,853 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios de neumáticos, remolques, transporte de personas, atención pre hospitalarias, asistencias médicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas, lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios, se rescataron 57 personas que presentaron signos de ahogamiento, además, de manera preventiva se retuvo unas 7,877 unidades de autobuses a través de 210 inspectores del INTRANT, además inspeccionó unas 1,806 unidades más en terminales del transporte interurbano de pasajeros distribuidas en 28 provincias del país y el Distrito Nacional, así como también se inspeccionaron 243 Moto Taxis, de los cuales 70 fueron re inspeccionados, resultando que se instruyó a hacer correcciones y/o reparaciones de 715 neumáticos desgastados, 949 luces dañadas y 579 cristales rotos; también se controló la cantidad de pasajeros y disposición de las cargas, así como se identificaron 83 chóferes con licencias de conducir vencidas, 20 choferes más con licencias de categoría diferente a la requerida, 8 placas que no correspondían al vehículo y 116 unidades sin el seguro obligatorio correspondiente.

Se impartieron 60 charlas de educación vial a chóferes, motoconchistas y ciudadanos en general, donde participaron más de 2 mil personas, así como se distribuyeron más de 19 mil volantes educativos a ciudadanos. También se otorgaron 13,305 permisos para el transporte de carga, 100% de los cuales se registraron en línea.

Se mantuvo el proceso de inspección a 231 intersecciones semaforizadas y se mantuvo el monitoreo de las entradas y salidas del Gran Santo Domingo, se solucionaron 27 averías en el sistema para garantizar la operación eficiente del mismo durante el período, así como también se controlaron los peajes y semáforos de Pedro Brand en coordinación con RD Vial y la DIGESETT para garantizar el flujo eficiente del tránsito. También. La POLICÍA NACIONAL, a través de la Dirección General De Seguridad De Tránsito Y Transporte Terrestre (DIGESETT), realizó 726 asistencias viales al ciudadano; también retuvo 75 vehículos pesados por transitar sin permiso, retuvo 132 vehículos livianos, 3,422 Motocicletas retenidas por conducir sin el casco protector, además 8,519 fiscalizaciones por diversas faltas a la Ley 63-17. Hay que destacar que este año se movilizaron más de 4, 778,000 millones personas en carreteras, autovías y autopistas del país. En el operativo del año pasado hubo un registro de 741 accidentes de tránsito y este año se registraron 181, para una reducción de un 75%. Además, el COE coordino el Operativo Navidad Segura, “Un Pacto Por la Vida 2018-2019, el cual tuvo como resultado lo siguiente:

En la primera fase: Durante la primera fase del operativo Navidad Segura, 2018-2019 realizó 6,632 asistencias al ciudadano, las cuales consistieron en Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares entre otras actividades.

En la segunda etapa:

Durante la segunda fase del operativo Navideño realizaron 13,231 asistencias al ciudadano, las cuales consistieron e

Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares y mecánicos entre otras actividades. Los resultados positivos de este operativo se logro fundamentalmente a la participación de un conjunto instituciones tales como : Ministerios: De La Presidencia, Administrativo De La Presidencia, De Turismo, DeInterior Y Policía, De Salud, De Obras Públicas y Comunicaciones, De Defensa, Además, La Procuraduría General De La Republica , Dirección General De Comunicación (Dicom), Plan Social De La Presidencia, Defensa Civil, Comedores Económicos, Intransit, Digesett, Policía Nacional, Cestur, Ceccom, Inacif, 9-1-1, Omsa, Promese, Optic, Cruz Roja , Comisión Militar Y Policial (Mopc), Los Cuerpos De Bomberos, Auxiliares Navales, Los Radios Aficionados, Rentalvision Srl, Grúas Caribe, Asistencia Universal, Helidosa, Aeroambulancias Y Promed.

RESULTADO DE LA GESTION

En cuanto al desempeño físico y financiero del COE durante el año 2019, donde se reflejan mejoras en los procesos, fruto del trabajo coordinado de las áreas internas, especialmente de la Administrativa Financiera el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), recibió una asignación Presupuestaria para el periodo 2019 de RD\$ 84,098,013.00

de los cuales se han ejecutado al mes de Noviembre del referido año un total de RD\$ 65,891,880.60 equivalente al 82% del Presupuesto Aprobado.

Durante el 2019, el Centro de Operaciones de Emergencias, ha desarrollado diferentes esfuerzos para mejorar el fortalecimiento de sus capacidades y el de los diferentes actores que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia. Esto ha sido posible sobre la base de la ejecución de un intenso proceso de capacitaciones en las diferentes fases de la gestión técnica-operativa a favor de cada una de las mesas sectoriales, además, se consolidó el acuerdo de colaboración con la embajada de los Estados Unidos a través del grupo asesor militar en la República Dominicana. A la fecha, 306 brigadistas, militares, policías y respondedores de las instituciones de socorro recibieron entrenamiento sobre NRBQ, y 240 participaron en 13 cursos de Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna y disminuir así la pérdida de vida y manejo de las consecuencias; una fuerza de tarea recibió entrenamiento en diferentes temas tales como: Rescate en espacio confinado, Búsqueda y Rescate Urbano, Control y Extinción de Incendio, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Simulacros y Simulaciones, Administración de Desastres, Curso Básico sobre fundamentos de riesgos, Curso de Primeros Auxilios Básicos y Curso sobre Operaciones de en el terreno.

Una fuerza de tarea recibió entrenamiento en el tema de rescate en espacio confinado y así como también en coordinación con los Bomberos del DN se realizaron validaciones en extinción de incendios.

La alerta temprana es uno de los temas fundamentales en la respuesta a desastres. En este sentido, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió 433 boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto hidrometeoro lógicos y sísmicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades . Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de 89,221 dominicanos que fueron obligados por las inundaciones rurales y urbanas abandonar sus hogares bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE.

A pesar de las previsiones y recomendaciones que difundió el COE, unas 21,223 viviendas resultaron afectadas por inundaciones urbanas debido a deficiencias en el drenaje.

Además de la Gestión Humanitaria, el Centro de Operaciones de Emergencia coordinó el **Operativo de Semana Santa 2019**, En este operativo participaron unas: de 45,521 personas, 3,101 puestos de socorro, **162** ambulancias, **31** Bici-ambulancias, **3** helicópteros , **53** puestos de Grúas, **37** puestos con Carro- Taller además de Gómeros Móviles, **6** Hospitales móviles, **6** consultorios móviles, **30** vehículos del programa COBA y ACARREA; Durante el operativo se realizaron 309,853 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios de neumáticos, remolques, transporte de personas, atención pre hospitalarias, asistencias médicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas, lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios , se rescataron 57 personas que presentaron signos de ahogamiento, además, de manera preventiva se retuvo unas **7,877** unidades de autobuses a través de **231** inspectores del INTRANT distribuidos en terminales del transporte interurbano de pasajeros en **28**

provincias del país y el Distrito Nacional, resultando que a **949** unidades de transporte se les instruyó a hacer correcciones de sustituir por desgaste o corregir presión de aire a los neumáticos, reparar luces y controlar la cantidad de pasajero y disposición de las cargas. Al mismo tiempo, el INTRANT evaluó previamente las condiciones del parque vehicular de motocicletas, inspeccionándose unas **243** mil unidades.

Gracias a la participación y apoyo de las siguientes Instituciones: Ministerios: De La presidencia, Administrativo De La Presidencia, De Turismo, de Interior y Policía, De Salud, de Obras Públicas y Comunicaciones, De Defensa, además, La Procuraduría General De La republica , Dirección General De Comunicación (Dicom), Plan Social De La Presidencia, Defensa Civil, Comedores Económicos, Policía Nacional, Intrans, Digesett, Cestur, Ceccom, Inacif, 9-1-1, Omsa, promese, Optic, Cruz Roja , Comision Militar y Policial (Mopc), Los Cuerpos De Bomberos. Auxiliares Navales, Los Radios Aficionados, Rentalvision Srl, Gruas Caribe, Asistencia Universal, Helidosa, Aeroambulancias y Promed.

Durante el operativo se realizaron 309,853 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios de neumáticos, remolques, transporte de personas, atención pre hospitalarias, asistencias medicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas, lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios , se rescataron 57 personas que presentaron signos de ahogamiento, además, de manera preventiva se retuvo 75 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 1,32 vehículos livianos por exceso de velocidad, 3,422 motocicletas por

transitar sin el casco protector y otras violaciones, además de 8,519 fiscalizaciones por diversas faltas a la Ley 63-17.

Durante el operativo en total general se realizaron 309,853 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios y reparación de neumáticos, remolques de vehículos, transporte de personas, atención pre hospitalaria, asistencias médicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas extraviados y/o lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios.

LA COMISIÓN MILITAR Y POLICIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, apostó en autovías, autopistas y carreteras **462** unidades vehiculares y ofreció **7,077** asistencias viales, detalladas en los siguientes renglones: **517** asistencias por seguridad, **2,667** asistencias por desperfectos mecánicos, **1,037** galones de combustible suministrados a la ciudadanía, **1,758** reparaciones de neumáticos, **86** asistencias en accidentes de tránsito y **893** asistencias con talleres móviles.

EL INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT), Informo que inspecciono unas 5,544 unidades de autobuses a través de 210 inspectores del INTRANT distribuidos en terminales del transporte interurbano de pasajeros en 16 provincias del país y el Distrito Nacional, resultando que a 402 unidades de transporte se les instruyó a hacer correcciones de sustituir por desgaste o corregir presión de aire a los neumáticos, reparar luces y controlar la cantidad de pasajero y disposición de las cargas, mientras que a 5 autobuses se les prohibió la salida por carecer de las condiciones mínimas. Al mismo tiempo, el INTRANT evaluó previamente las condiciones del parque vehicular de motocicletas, inspeccionándose unas 30 mil unidades.

Además, se impartieron charlas educativas a 1,596 miembros de los operadores de transporte urbano, interurbano y motoconchistas, a la vez que se distribuyeron 45 mil volantes educativos a ciudadanos en diferentes puntos. Se otorgaron 10,907 permisos para el transporte de carga, 77% de los cuales se registraron en línea; de los vehículos de carga reportados involucrados en siniestros hasta el momento sólo uno no tenía la autorización de circulación.

Se evaluó el sistemas de semáforos en 100 intersecciones del Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, y se repararon unas 30, también, se fortaleció el monitoreo a través de cámaras las 24 horas.

LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (DIGESETT) realizo 939 asistencias viales al ciudadano, las cuales consistieron en cambios de gomas, mecánicas y combustibles entre otras; retuvo 111 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 137 vehículos livianos por exceso de velocidad 3,396 motocicletas por transitar sin el casco protector y otras violaciones, 43 vehículos fiscalizados por exceso de pasajeros,35 fiscalizados por transitar sin luces, 34 por transitar con neumáticos lisos, 189 por uso de celular,620 por no utilizar el cinturón de seguridad.

EL CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES (CECCOM) estableció puntos de chequeos en los cinco peajes principales de la ciudad de Santo Domingo, donde fueron inspeccionados y asistidos 87 vehículos de transporte de combustible.

El MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA oriento a unas 30,979 personas sobre normativas de transito, además 3,439 vehículos requisados, 49 negocios notificados. También distribuyo 100,000 material educativo preventivo.

La OFICINA METROPOLITANA DE AUTOBUSES (OMSA) transportó 5,723 pasajeros de manera gratuita a playas y balnearios de la región este, norte y sur del país.

El PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA y los COMEDORES ECONOMICOS distribuyeron unas 182,539l raciones alimentarias para el personal que laboro en el operativo.

EL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA (CESTUR) dispuso 1,550 hombres y 386 vehículos terrestres y acuáticos, distribuidos en las 14 supervisarias y 47 secciones turísticas ofreció asistencia médica a 65 personas y a 167 menores debido que se encontraban extraviados. Los mismos fueron entregados a sus padres y una (2) persona rescatada en agua.

El MINISTERIO DE DEFENSA a través de sus fuerzas ha realizado las siguientes misiones:

La FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA realizo 13 misiones aéreas consistentes en supervisión en carreteras, autopistas y balnearios del país.

La ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA realizo 13 misiones acuáticas en Boca Chica y 16 los Auxiliares Navales, 4 rescates acuáticos, además desplego las siguientes unidades: en la Bahía de Ocoa 1 Guardacostas; 1 Lancha de búsqueda y rescate en Boca Chica; 1 lancha de búsqueda y rescate en la Isla Catalina; 1 una

Lancha de búsqueda y rescate en Catuano en la Isla Saona, y 1 Guardacostas y una lancha interceptora en Cayó Levantado. Además, se realizaron labores de prevención dando orientación acerca del uso chalecos salvavidas a pescadores y usuarios de pequeñas embarcaciones en todas las costas del país.

La DEFENSA CIVIL realizó 3,621 asistencias médicas en las diferentes provincias, a personas con cuadros de Cefaleas, dolor abdominal, Hipertensión Arterial, Vértigo, Intoxicación Alimenticia y a Personas Extraviadas. 10 niños extraviados, además realizaron 6 rescates acuáticos y 13 rescates en montaña.

El MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA informo que en el operativo se atendieron 1,480 personas fueron atendidas en las emergencias de los hospitales en todo el país.

Las Bici-Ambulancias reportaron 225 asistencias médicas.

ASISTENCIA UNIVERSAL realizó 109 asistencias a conductores, consistentes en reparaciones mecánicas, remolques y suministros de combustibles.

CARIBE ASISTENCIA realizó 106 asistencias a conductores consistentes en asistencias mecánicas, remolques y suministro de combustibles.

CRUZ ROJA DOMINICANA reportó que instaló unos 250 puestos de asistencias, 6,500 voluntarios movilizados, 15 Centros de lavados de manos instalados en Playas, y prestaron 72 atenciones Prehospitalarias,

7,356 atenciones menores a personas en balnearios a nivel nacional y 42,000 galones de agua suministrados a la ciudadanía durante este operativo.

CUERPOS DE BOMBEROS en los accidentes registrados durante el operativo los bomberos trabajaron en Extricación y salvamento.

La LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, a través del departamento de seguridad ciudadana, activó 300 inspectores en las diferentes regiones de nuestro territorio. Así mismo se incorporó la Brigada de Rescate en Caballería Montada en regiones de montañas y balnearios.

RESUMEN

Se reportaron 741 accidentes de tránsito, resultando 843 personas afectadas. De los accidentes registrados 556 involucran motocicletas, 145 vehículos livianos, 11 Vehículos pesados y 29 atropellamientos. De estos accidentes registrados 287 ocurrieron en autopistas y carreteras y 454 en cascos urbanos

El INACIF certificó que 30 personas fallecieron por accidentes de tránsito, en relación al año 2017, hubo una reducción de accidentes 13.84 %, y con relación a los afectados por distintas causas hubo una reducción de un 17%. Del total de fallecido dentro del operativo fueron 17 y fuera del dispositivo 13.

ANALISIS ESTADISTICO

De acuerdo al análisis de la división de estadísticas de la Dirección General de Seguridad Transito y Transporte Terrestre (DIGESETT), en lo que respecta a las muertes por accidentes de tránsito que en un día normal donde la cantidad promedio es de 5 y 6 personas, en este operativo habiéndose incrementado las medidas preventivas necesarias y a la vez coordinado las actividades de seguridad vial entre las diversas instituciones, el promedio de fallecidos fue de 4.

Por otro lado, en trayectos de recorrido y fines de semana largos el promedio tiende a subir, lo que quiere decir que gracias a las disposiciones en materia de seguridad vial hay

que resaltar que el promedio estuvo por debajo de los días normales. Este año, en promedio se movilizaron más de 4,063,260 de personas hacia los balnearios y playas, lo que incremento el flujo de vehículos en autopistas .

Además de Semana Santa el COE coordinó el Operativo Navidad Segura, “Un Pacto Por la Vida 2018-2019, el cual tuvo como resultado lo siguiente:

EN LA PRIMERA ETAPA

Se registraron 103 accidentes de tránsito dentro del operativo, de estos 61 en calles y avenidas 42 ocurrieron en Autopistas y carreteras.

De los 103 accidentes registrados, 55 involucraron motocicletas, 25 involucraron vehículos livianos y 10 vehículos pesados y hubo 13 atropellamientos, registrándose 11 personas fallecidas que involucraron motocicletas; de estas 9 fueron dentro del dispositivo de seguridad vial y 2 dos fuera del mismo.

Se atendieron 528 personas intoxicadas por alcohol, resultando una 1 persona adulta fallecida. De estas intoxicaciones 35 resultaron ser menores con edades comprendidas entre los 2 y 17 años. También se atendieron 99 personas por intoxicación alimentaria. Las provincias que más casos registraron fueron: La Prov. Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, Duarte, Montecristi, Peravia y Elías Piña.

EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, a través de La COMISION MILITAR Y POLICIAL, realizó 4,219 asistencias viales, las cuales consistieron en cambios de gomas, suministro de combustibles, remolques y asistencias mecánicas entre otras actividades en autopistas, calles y avenidas.

El Ministro de Defensa, Teniente General RUBÉN DARÍO PAULINO SEM, ERD dispuso de tres aeronaves para supervisar las principales vías del país para atender cualquier requerimiento de los organismos de socorro; también instruyo al Mayor General ESTANISLAO GONELL REGALADO, ERD., Comandante General de Ejercito de Republica Dominicana, en su calidad de Comandante del Comando Conjunto Unificado de las Fuerzas Armadas de la Republica Dominicana en apoyo a la Policía Nacional, para la supervisión y garantizar la seguridad del dispositivo instalado.

EL INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)

Inspecciono 218 intersecciones semaforizadas; se mantuvo un monitoreo de las entradas y salidas del Gran Santo Domingo, y se solucionaron 36 averías en el sistema de semáforos para garantizar la operación eficiente de los mismos. Se emitieron 12,021 permisos para el transporte de carga, solo para el movimiento de combustible y alimentos perecederos a corto tiempo, y en camiones de no más de una cola.

Se realizaron inspecciones técnicas vehiculares visuales a 8,900 unidades de transporte público de pasajeros a nivel nacional, de las cuales el 38% correspondió a unidades del transporte interurbano, donde se ordenó sustitución y/o reparación de 135 neumáticos, 890 luces y 47 cristales rotos.

La POLICÍA NACIONAL, a través de la Dirección General De Seguridad De Tránsito Y Transporte Terrestre (DIGESETT), realizó 285 asistencias viales al ciudadano; también retuvo 292 vehículos pesados por transitar sin permiso, 2,020 Motocicletas retenidas por conducir sin el casco protector, 175 fiscalizados por transitar sin luces, además 3,392 fiscalizaciones por diversas faltas a la Ley 63-17.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES realizó 214 inspecciones a vehículos que transportan combustibles en las principales carreteras y autopistas a nivel nacional.

La DEFENSA CIVIL dispuso que se instalaran 306 puestos de socorro, 9 puestos regionales, 13 camionetas, 7 unidades de rescate vehicular y 21 ambulancias. En nuestros puestos se brindaron 444 asistencias, consistentes en emergencias domésticas,

tomas de presión, epigastralgias, cefaleas, cura y despacho de accidentes leves, entre otras. Se instalaron 2 Hospitales de Campaña, se hizo Realización de señales de reducción de velocidad y uso del cinturón de seguridad, además de bandereos preventivos. El Director Ejecutivo de la D.C. supervisó las Regiones Cibao Central y Norcentral.

EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD, informa que en lo que va de operativo se han atendido 1,914 personas en los consultorios móviles y en los hospitales.

EN LA SEGUNDA ETAPA:

Se registraron 47 accidentes de tránsito dentro del operativo, de estos 28 en calles y avenidas 19 ocurrieron en Autopistas y carreteras.

Se atendieron 283 personas intoxicadas por alcohol, de las cuales 17 resultaron ser menores con edades comprendidas entre los 8 y 17 años. Se atendió 44 personas por intoxicación alimentaria.

Las provincias que más casos registraron fueron: Santiago, Prov. Santo Domingo, Distrito Nacional, La Vega, La Altagracia, San Juan y Azua.

ACCIDENTES REGISTRADOS	FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO	AFECTADOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO	INTOXICACION ALCOHOLICA	FALLECIDOS POR INTOXICACION ALCOHOLICA	INTOXICACION ALIMENTICIA
47	12	681	283	0	44

Consolidado primera fase y segunda fase

ACCIDENTES REGISTRADOS	FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO	AFECTADOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO	INTOXICACIONES ALCOHOLICAS	FALLECIDOS POR INTOXICACION ALCOHOLICA	INTOXICACIONES ALIMENTARIAS
152	23	1,196	811	1	143

De los 23 fallecidos por accidente de tránsito 19 fueron dentro del dispositivo de seguridad vial y 4 cuatro fuera del mismo.

De la totalidad de fallecidos en este operativo, 22 fueron por motocicletas, (1) uno por

atropellamiento y uno por intoxicación alcohólica.

En el operativo pasado fallecieron 31 personas dentro del operativo, este año resultaron 20 personas fallecidas para una reducción de un 35%.

En el operativo del año pasado en sus dos fases, hubo un registro de 1,213 accidentes de tránsito y este año se registraron 152 o sea 1,061 accidentes menos que el año pasado. Lo que implica una reducción de un 800%

En las dos fases del operativo del año pasado hubo por 1,372 personas afectadas y/o lesionadas por accidentes de tránsito; este año en sus dos fases resultaron lesionadas y/o afectadas 1,196 personas para una reducción de un 23 %

De las 811 personas afectadas por intoxicación alcohólica, 52 son menores entre 1 a 17 años.

Análisis:

Las provincias que más casos registraron fueron: Santo Domingo 22.7%, Santiago 14.5%, El Seibo 12.7%, Distrito Nacional 8.2% y La Altagracia 6.4%. .

La mayoría de eventos registrados ocurrieron entre las (5) cinco de tarde y las 10:30 de la mañana del otro día, lo que representa el 35% de la totalidad del universo.

EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, a través de La COMISION MILITAR Y POLICIAL, realizó 9,068 asistencias viales, las cuales consistieron en cambios de gomas, suministro de combustibles, remolques y asistencias mecánicas entre otras actividades en autopistas, calles y avenidas.

El Ministro de Defensa, Teniente General RUBÉN DARÍO PAULINO SEM, ERD dispuso de tres aeronaves para supervisar las principales vías del país para atender cualquier requerimiento de los organismos de socorro; también instruyo al Mayor General ESTANISLAO GONELL REGALADO, ERD., Comandante General de Ejercito de Republica Dominicana, en su calidad de Comandante del Comando Conjunto Unificado de las Fuerzas Armadas de la Republica Dominicana en apoyo a la Policía Nacional, para la supervisión y garantizar la seguridad del dispositivo instalado.

EL INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)

Se mantuvo el proceso de inspección a 231 intersecciones semaforizadas y se mantuvo el monitoreo

de las entradas y salidas del Gran Santo Domingo, se solucionaron 54 averías en el sistema de semáforos para garantizar la operación eficiente del mismo durante el período. También se emitieron 12,520 permisos para el transporte de carga, solo para el movimiento de combustible y alimentos perecederos a corto tiempo, y en camiones de no más de una cola. Se continuaron las inspecciones técnicas vehiculares visuales alcanzando hasta ahora a 17,579 unidades de transporte público de pasajeros a nivel nacional, de las cuales el 68% correspondió a unidades del transporte interurbano, además, fueron reinspeccionadas 4,147 unidades, en operativos donde se ordenó la sustitución y/o reparación de 455 neumáticos, 2,101 luces y 258 cristales rotos.

La POLICÍA NACIONAL, a través de la Dirección General De Seguridad De Tránsito Y Transporte Terrestre (DIGESETT) Realizó 776 asistencias viales al ciudadano; también retuvo 586 vehículos pesados por transitar sin permiso, 3,139 Motocicletas retenidas por conducir sin el casco protector, 389 fiscalizados por transitar sin luces, además 5,008 fiscalizaciones por diversas faltas a la Ley 63-17.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES Realizó 239 inspecciones a vehículos que transportan combustibles en las principales carreteras y autopistas a nivel nacional.

EL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA (CESTUR) ofreció asistencia a 3 menores debido que se encontraban extraviados. Los mismos fueron entregados a sus padres.

La DEFENSA CIVIL

Dispuso que se instalaran 306 puestos de socorro, 9 puestos regionales, 13 camionetas, 7 unidades de rescate vehicular y 21 ambulancias. En nuestros puestos se brindaron 661 asistencias, consistentes en emergencias domesticas, tomas de presión, epigastralgias, cefaleas, cura y despacho de accidentes leves, entre otras. Se instalaron 2 Hospitales de Campaña, se hizo Realización de señales de reducción de velocidad y uso del cinturón de seguridad, además de bandereos preventivos. El Director Ejecutivo de la D.C. superviso las Regiones Cibao Central y Norcentral.

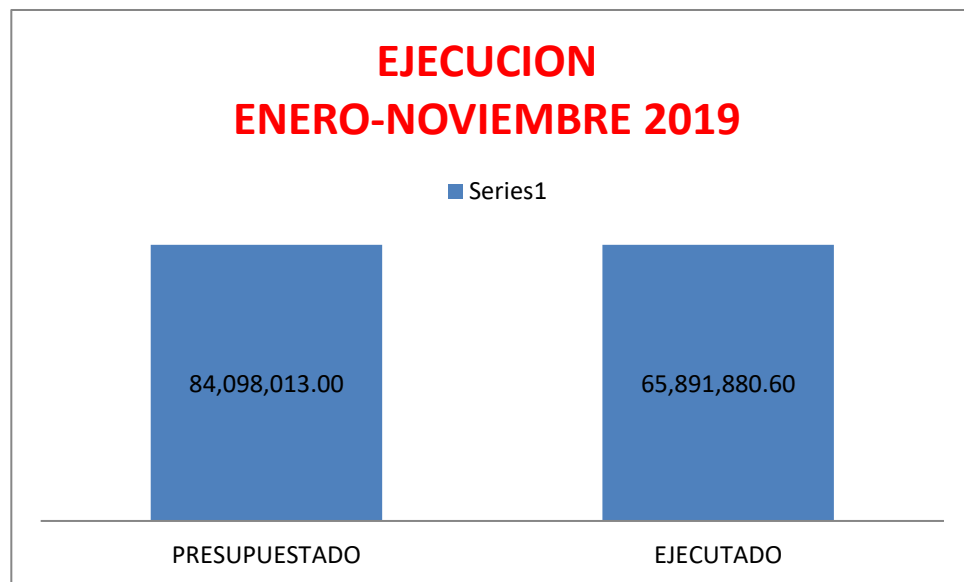
EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD, informa que en lo que va de operativo se han atendido 1,028 personas en los hospitales.

GESTIÓN INTERNA

EJECUCION PRESUPUESTARIA

A continuación, se presenta la información relevante, respecto al desempeño físico y financiero COE durante el año 2019, donde se reflejan mejoras en los procesos, fruto del trabajo coordinado de las áreas internas, especialmente de la Administrativa Financiera. Con relación al presupuesto aprobado al Centro de Operaciones de Emergencias (COE), recibió una asignación Presupuestaria para el periodo 2019 de RD\$ 84,098,013.00 de los cuales se han ejecutado al mes de noviembre del referido año un total de RD\$65,891,880.60, equivalente al 82% del Presupuesto Aprobado.

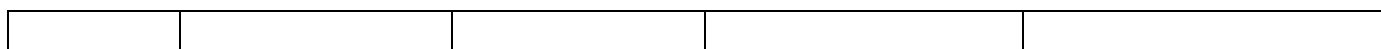
A continuación les presentamos la grafica con el comportamiento de la Ejecución Presupuestaria del COE para el año 2019:



SERVICIOS PERSONALES (nomina)

Al 30 de noviembre 2019 el Centro de Operaciones de Emergencias mantiene una empleomanía de 128 cargos distribuidos en tres nominas: Personal Fijo 49, Personal contratado 35 y Personal Militar 44.

Representación grafica de las diferentes modalidades en Nominas.



MES	PERSONAL FIJO	PERSONAL MILITAR	PERSONAL CONTRATADO	TOTAL PAGADO
ENERO	\$1,693,717.00	\$728,092.50	\$385,000.00	\$2,806,809.50
FEBRERO	\$1,693,717.00	\$728,092.50	\$515,000.00	\$2,936,809.50
MARZO	\$1,693,717.00	\$728,092.50	\$515,000.00	\$2,936,809.50
ABRIL	\$1,787,891.07	\$803,592.50	\$585,600.00	\$3,177,083.57
MAYO	\$1,787,891.07	\$896,092.50	\$585,600.00	\$3,269,583.57
JUNIO	\$1,765,241.07	\$877,092.50	\$573,500.00	\$3,215,833.57
JULIO	\$1,765,241.07	\$868,592.50	\$551,500.00	\$3,185,333.57
AGOSTO	\$1,749,841.07	\$833,925.83	\$520,200.00	\$3,103,966.90
SEPTIEMBRE	\$1,706,721.07	\$852,092.50	\$457,250.00	\$3,016,063.57
OCTUBRE	\$1,728,721.07	\$852,092.50	\$413,250.00	\$2,994,063.57
NOVIEMBRE	\$1,739,471.07	\$857,842.50	\$601,100.00	\$3,198,413.57
DICIEMBRE	\$1,761,471.07	\$857,842.50	\$657,270.00	\$3,276,583.57
TOTAL	\$20,873,640.63	\$9,883,443.33	\$6,360,270.00	\$37,117,353.96

COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS

A través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. A través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. El Centro de Operaciones de Emergencias, COE, realizó compras de bienes y servicios, durante el periodo de Enero---Noviembre 2019, conforme lo establecen las diferentes modalidades del Sistema por un monto total de RD\$22,459,924.40 realizada con apego a las normativas de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación en el Decreto 543-12. El cuadro que presentamos a continuación establece las diferentes modalidades que conforme a los umbrales establecidos fueron ejecutadas:

Modalidad de Compra	Cantidad	% del Total	Monto en RD\$	% Total
Compra Directa o debajo del umbral	18	% 48.61	770,600.40	3.5
Compra Menores	11	% 29.75	5,782,618.00	25.7
Comparación Precio/Competencia	08	% 21.64	15,906,706.00	70.80
TOTAL	37	100%	22,459,924.40	100%

Fuente: Reportes dinámicos de las ordenes de compras emitidas del Portal Transaccional al 01/12/2019.

Durante el periodo se ejecutaron 37 procesos de compras por un monto total de RD\$22,459,924.40 de los cuales 08 procesos con valor total de RD\$15,906,706.00 correspondieron a Comparación Precio/Competencia. Para el próximo periodo estaremos planificando las compras conforme al Plan Anual de Compras proveniente de los programas operativos, para continuar con la comparación de precios/competencia y

disminuir las Compras Directas, las cuales de acuerdo a los años anteriores, ya las hemos bajados

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA

- El COE, cumpliendo con uno de sus propósitos para el cual fue creado diseñó y ejecutó varias campañas dirigidas a orientar a la población y de sensibilizarla frente a un evento adverso, de igual manera, produjo un gran número de documentos tendente a orientar y promover en la población un cambio de comportamiento que le permita asumir una conducta proactiva frente a la susceptibilidad de una amenaza.

Dentro estos documentos y campañas podemos citar:

- Actualización y Socialización del Plan de Contingencias para Terremotos para las provincias de Santiago y Puerto Plata.
- Campaña preventiva para Semana Santa
- Campaña preventiva para evento Hidrometeorológicos
- Campaña preventiva de Navidad
- Campaña preventiva y concienciación sobre niveles de alerta
- Socialización del Plan de Contingencias para Terremotos.
- Campaña de sensibilización frente a eventos sísmicos.
- Actualización y Socialización del Plan de Emergencia.

Estos documentos producidos se inscriben dentro de la campaña de información y divulgación asumida por el COE, con el acompañamiento de la Presidencia de la República y cuyo objetivo principal está dirigido a lograr que la población dominicana se prepare, Mejore su capacidades y tome conciencia sobre los riesgos a los que esta expuestas.

Publicaciones:

Con el propósito de orientar y educar a la población dominicana respecto a las medidas que debe asumir en las fases antes, durante y después de un evento de cualquier naturaleza, el COE re-editó y formuló varios documentos. Titulados:

- a) La Guía YO SE QUE HACER EN CASO DE UN TERREMOTO Y TU? El propósito fundamental de esta guía consiste en educar en un lenguaje llano y sencillo a la población sobre las causas y efectos de los terremotos, de igual forma, Que Hacer en caso de terremoto, Orientado sobre las medidas de mitigación que deben ser observada la población.
- b) Que Hacer en caso tsunami, este documento está orientado a sensibilizar a la población sobre las medidas que deben ser ejecutadas antes, durante y después de un tsunami.
- c) Brochures, informativo para operativos especiales, eventos hidrometeoro lógicos, geológicos y de índole religioso como por ejemplo Semana Santa y Virgen de la Altagracia.
- d) Brochur sobre Alerta Temprana

CAPACITACIONES

Con el propósito de orientar y promover el fortalecimiento del sistema de búsqueda y rescate urbano para la República Dominicana, en el marco que la ley que crea **SN-PMR** y seguimiento al acuerdo firmado con la Embajada de los Estados Unidos, en el 2019 desarrolló capacidades **USAR**, conforme a los lineamientos emanados por el grupo asesor en búsqueda y rescate urbano bajo el sistema INSARAG del sistemas de las Naciones Unidas.

En ese sentido, se realizaron 7 cursos BREC con instructores nacionales para capacitar unas 205 personas de las diferentes instituciones que conforman el COE para establecer la unidad especializada en búsqueda y rescate en estructura colapsada.

De igual forma, se realizaron capacitaciones de Sistema de Comando de Incidentes en las versiones básico y avanzado, Curso Básico de manejo de material Peligroso, Curso avanzado de Manejo de Consecuencias, Curso avanzado de Manejo de Materiales Radioactivo, Curso Avanzado de recuperación de fuentes radioactivas y el curso Básico de formación para NRBQ, capacitando en su totalidad más de 280 respondedores de las diferentes instituciones de respuestas que conforman al COE.

En otro sentido, el Centro de Operaciones de Emergencias Además, realizó 123 jornadas de capacitaciones de prevención y preparación ante terremotos, beneficiando a unas 4,920 personas de entidades públicas, privadas y comunitarias, así como también realizó cápsulas de orientación sobre terremotos y Huracanes en coordinación con los medios de comunicación para llegar a un abanico más amplio de la población.

El COE, con miras a capacitar a las comunidades y su personal realizó varias jornadas de simulaciones y simulacros de desastres para identificar aspectos por mejorar en el manual operativo, plan de contingencia para terremotos, plan nacional de

inundaciones y de incendios forestales, en las provincias de Puerto Plata, Santiago y Duarte, así como en las instalaciones del COE.

El COE durante el año 2019 actualizo las herramientas de coordinación con fines de fortalecer mucho más los vínculos entre las instituciones de respuesta que conforman el COE y en ese sentido se realizaron actualizaciones a los procedimientos y protocolos de alerta de Tsunami e inundaciones. Estas jornadas de actualizaciones se realizaron con el apoyo de la Oficina para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos y el Comando Sur, así como de algunas agencias de Las Naciones Unidas.

COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA:

El Centro de operaciones de emergencia con el financiamiento de la agencia de cooperación del Gobierno de los Estados Unidos (USAID) y con el apoyo del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), continuaron fortaleciendo la aplicación denominada Alerta COE, la misma es una aplicación móvil para dispositivos Android y IOS, que permite al COE emitir alertas a la población sobre eventos que afecten o puedan afectar las distintas provincias de la República Dominicana. Alerta-COE: permite también a los usuarios enviar reportes de situaciones al Centro de Operaciones de Emergencia para así colaborar con las autoridades en las soluciones de las mismas. Además el COE, desarrolla en su fase final una unidad de monitoreo y análisis para la gestión de Eventos adversos.

La aplicación cuenta con las siguientes funcionalidades:

Localizaciones

Este módulo permite ver los puntos de encuentro, vías de escapes y ubicación de los albergues y refugios más cercanos al usuario en un mapa, así como su dirección.

Eventos

Listado de eventos que están ocurriendo actualmente en el territorio nacional tales como tormentas, vaguadas, huracanes, incendios forestales entre otros.

Observatorio

Vinculo al observatorio nacional de cambio climático.

Reportes

Este módulo permite al usuario hacer llegar información importante al COE.

Tips Informativos

Tips y mensajes que emita el COE para el público general en ocasiones especiales tales como verano, Semana Santa, Temporada ciclónica, etc.

Se consolido la red de radioaficionados con el propósito de conectar una red alterna para una situación de emergencias o caso de desastres, así como la creación de la red interna de INTRANET que permitirá una mejor interacción entre las mesas sectoriales que conforman el COE.

El COE, continuo su proceso de fortaleciendo de la Tecnología de la Información y La comunicación TIC, a través de su Departamento Tecnológico en el año 2019 se impulso un escalón más, al incorporar dos nuevas líneas de fibras ópticas para así brindar

mayor sostenibilidad al servicio, como también adoptaron los estándares y normativas brindadas por la OPTIC en nuestra plataforma web, de esta forma aportando nuestro granito de arena en el lineamiento del Gobierno Electrónico.

A mediados de año, innovamos tanto en nuestro portal como en las redes sociales brindando capacitación en tiempo real a través de streaming de video siendo los pioneros en este sentido y de igual forma nos encontramos en el desarrollo de nuestra primera aplicación móvil COEVIRTUAL la cual está en circulación en el formato BETA y de uso exclusivo para los miembros de las instituciones que conforman el COE..

En el mismo orden desarrollamos una plataforma interna el cual encierra; intranet, chat, correos y más incorporadas a las mesas sectoriales.

Con una visión de servir de apoyo al ejercicio de una administración pública más eficiente y transparente, de manera tal que el ciudadano pueda conocer y evaluar las actividades realizadas por el COE y cuyo objetivo es de permitir a la ciudadanía el acceso multicanal (presencial, telefónico, vía digital) a los servicios, aplicando los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, así como también para simplificar los procedimientos administrativos el COE cuenta en su portal de <http://www.coe.gob.do> un link con el propósito de promover una cultura de transparencia y acceso a la información el cual está en consonancia con las normativas nacionales para la publicación de las informaciones conforme lo establece la Ley de Libre Acceso a la Información, No. 200-04 y los lineamientos y recomendaciones del órgano rector en materia de acceso a la información y transparencia.